



*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 38 y 40 del polígono 13. Promotor: D. Florentino Terrón Vasco, en Monesterio. (2009081256)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 38 y 40 del polígono 13. Promotor: D. Florentino Terrón Vasco, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2009 sobre construcción de planta solar térmica. Situación: parcela 4 del polígono 744 y parcela 1 del polígono 745. Promotor: Solabén Electricidad Quince, S.A., en Badajoz. (2009081368)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar térmica. Situación: parcela 4 del polígono 744, se ocuparán parte de la parcela que queda al Sur y al Este de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: Y: 4316178, X: 683235 e Y: 4317449, X: 684189; recinto 2, parcela 1 del polígono 745, se ocupa parte de la parcela que queda al Norte de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: Y: 4315803, X: 683578 e Y: 4315804, X: 685030. Promotor: Solabén Electricidad Quince, S.A., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •